

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal							
Examen Correspondiente al Plan Anual:		DNAs-TVIPya-0009-2021					
Orden de Trabajo:		DNAs-TVIPya-0009-2021					
Nombre del Examen:		Examen especial a la fase de ejecución de los contratos de ejecución de obra y fiscalización sueltos para la construcción del aditamento de la vía Zumbi El Dorado - El Dorado-Guaymí, cantón Centinela del Cóndor Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, y a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución del contrato 06-096-2014 suscrito para la prestación de los servicios de consultoría del levantamiento topográfico para comprobar trabajos ejecutados en el proyecto del contrato 06-096-2014 denominado construcción del aditamento de la vía Zumbi El Dorado-El Dorado-Guaymí, cantón Centinela del Cóndor Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, en la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico, Ecuador Estratégico EP, actual Empresa Pública de Desarrollo Estratégico, Ecuador Estratégico EP, en liquidación, y entidades relacionadas					
Período Analizado:		13 - 08 - 2015 y el 31 - 12 - 2020					
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:							
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		0084-DNAs-TVIPya-2021					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		11 octubre de 2021					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
				Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas o a su Delegado.- Previo al inicio de un procedimiento de contratación de la ejecución de una obra, verificará que se cuente con los estudios y diseños completos, definitivos, y actualizados, planos, cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Subsecretarías Zonales y a los Directores Distritales de Transporte y Obras Públicas.- Verificarán que los supervisores y los miembros de las comisiones de recepción de contratos de estudios y diseños, certifiquen que los productos entregados por los Consultores, cumplen los requerimientos contractuales, y que los mismos se encuentren aprobados por los especialistas de las áreas técnicas respectivas, dejando constancia en un informe de aprobación debidamente sustentado.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Administradores de contratos, a los Fiscalizadores y a los Supervisores.- En la liquidación económica contable de los contratos, dejan constancia de los ejecutados, determinarán los valores recibidos por el contratista, los pendientes de pago y los que deban deducirse por cualquier concepto, aplicando los reajustes correspondientes.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Administradores, Supervisores y Fiscalizadores de contratos de ejecución de obra.- En el desarrollo de los trabajos y en el proceso de aprobación y trámite de las planillas de avance de obra, verificarán que los contratistas empleen el personal técnico ofertado, evaluación que constará en el informe mensual de fiscalización y será avalado por la supervisión del contrato. En caso de incumplimiento, los Administradores de los contratos impondrán las sanciones que contractualmente correspondan.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Directores Distritales de Transporte y Obras Públicas.- Cuando por causas imprevistas o técnicas se necesitare ejecutar cantidades excedentes o rubros nuevos, requerirá a los Fiscalizadores, Supervisores y Administradores de los contratos de ejecución de obra, emitan informes técnicos y económicos que justifiquen dichos trabajos, los cuales, previo a su realización, deberán contar con los recursos económicos correspondientes y serán autorizados por la máxima autoridad o su delegado.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Directores Distritales de Transporte y Obras Públicas.- El Administrador y el Supervisor del contrato de ejecución de obra, al evaluar las planillas de avance de obra 20, 21, 22 y 23, considerando la reprogramación 4, aprobada 1 año después de la ejecución de los trabajos, ocasionaron que trabajos ejecutados entre agosto y noviembre de 2016, no contaran con una reprogramación aprobada oportunamente				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	7	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Directores Distritales de Transporte y Obras Públicas.- Disponrán y verificarán que los Fiscalizadores, Supervisores y Administradores de contratos de ejecución de obra, previo a la aprobación y trámite de las planillas de avance de obra, certifiquen que el contratista cumpla sus obligaciones contractuales, y presente los documentos habilitantes para el pago. En caso de incumplimiento, impondrán las multas que contractualmente correspondan				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Directores Distritales de Transporte y Obras Públicas.- Previo a la aprobación y trámite de pago de las planillas de avance de obra, verificarán que los fiscalizadores y los supervisores de contratos de ejecución de obra, hayan efectuado o supervisado la realización de los ensayos de control de calidad de los materiales incorporados a la obra, y de los rubros ejecutados, para certificar que cumplan las especificaciones técnicas contractuales.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	9	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 7 del MTOP.- En coordinación con el Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Zamora Chinchipe y la Asesoría Jurídica Zonal, realizarán las acciones administrativas y/o legales que correspondan, para recuperar de la Compañía Equitesa Equipos y Terrenos S.A., contratista de la ejecución de la obra, el valor de 3 381 491,51 USD, por la realización de trabajos que no contaron con ensayos de control de calidad de los materiales y de los rubros ejecutados,				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 7 del MTOP y al Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Zamora Chinchipe.- Verificarán el estado de los taludes ejecutados en el proyecto, evaluando sus condiciones técnicas. En caso de éstos presenten problemas de estabilización, cuantificarán el costo de su reparación, y a base de los informes técnicos, económico y legal, adoptarán las decisiones que correspondan, a fin de precaritar los recursos públicos				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	11	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 7 del MTOP.- En coordinación con el Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Zamora Chinchipe y la Asesoría Jurídica Zonal, realizarán las acciones que correspondan, para recuperar de la Compañía Equitesa Equipos y Terrenos S.A., contratista de la ejecución de la obra, el valor de 1 555 854,04 USD, por los trabajos de construcción de taludes que presentan inestabilidad, y se encuentran en riesgo de colapsar				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	12	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Zamora Chinchipe.- Dispondrá la personal técnico a su cargo, efectuar un diagnóstico integral del estado de la vía analizada en el presente examen; y, considerando los informes técnicos correspondientes, programará las labores de conservación y mantenimiento que garanticen el tránsito seguros en el Tramo 1 de la vía Zumbi - El Dorado.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	13	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 7 del MTOP.- En coordinación con el Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Zamora Chinchipe y la Asesoría Jurídica Zonal, realizarán las acciones que correspondan, para recuperar de la Compañía Equitesa Equipos y Terrenos S.A., contratista de la ejecución de la obra, el valor de 6 317 988,41 USD, por la falta de construcción de obras de drenaje, necesarios para conservar la estructura de la vía, misma que se encuentra deteriorada y en riesgo de colapso.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	14	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 7 del MTOP.- Requerirá al Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Zamora Chinchipe y al personal técnico a su cargo, efectúen una evaluación técnica del estado actual del área donde está asentada la infraestructura del puente sobre el río La Wintza, y de su estabilidad. En caso de que se determinen afectaciones estructurales al puente, se realizarán las acciones administrativas y/o legales tendientes a recuperar de la contratista de ejecución de obra, los valores invertidos en su construcción, que asciende a 301 895,98 USD.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	15	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A la Directora de Gestión Socio ambiental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.- Para futuros proyectos que cuenten con convenios de cooperación interinstitucional, supervisará el cumplimiento de las cláusulas y obligaciones ambientales establecidas en dichos convenios.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	16	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A la Directora de Gestión Socio ambiental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.- Para futuros proyectos, dispondrá al Especialista de Gestión Ambiental designado, realice el seguimiento y control del cumplimiento de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	17	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario Zonal 7 del MTOP.- Para futuros proyectos, dispondrá al Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Zamora Chinchipe, efectúe los trámites administrativos tendientes a cumplir los requisitos solicitados por el ente minero, previo a la obtención de la autorización de libre aprovechamiento temporal de materiales de construcción para la Obra Pública, mismos que se prepararán paralelamente en función de la obra a ser ejecutada.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	18	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A la Directora de Gestión Socio ambiental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.- Para futuros proyectos, efectuará el seguimiento y control de los plazos de vigencia de las resoluciones de autorización de libre aprovechamiento de materiales de construcción para Obra Pública, emitidas por la ARCOM, para la extracción de los materiales en las zonas autorizadas.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	19	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A la Directora de Gestión Socio ambiental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.- Para futuros proyectos, dispondrá al técnico ambiental de la Zonal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que previo al inicio de la ejecución de las obras, los proyectos cuenten con las respectivas zonas de explotación, quien dará seguimiento y verificará las acciones administrativas y técnicas realizadas por las Direcciones Distritales en materia ambiental, elaborando informes trimestrales de las diligencias realizadas para obtener los respectivos permisos ambientales y de explotación.				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
Contraloría General del Estado	20	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Directores Distritales de Transporte y Obras Públicas.- Establecerán un sistema de control documental, que contenga la información generada en los proyectos y contratos a su cargo, y proporcionarán la documentación a los auditores de la Contraloría General del Estado, de manera completa y dentro de los plazos establecidos legalmente				*MTOp-MTOP-2021-0584-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL h):		Coordinación General Administrativa Financiera					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):		Ingeniero RITA Yáñez					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		rita.yanez@epd.gov.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3974799 Extensión 20001					